

AUTORIZACION DE LA COMUNIDAD

D _____ con D.N.I. nº _____
como Presidente de la Comunidad de Vecinos o Propietarios del portal nº _____
de la Calle _____
autoriza a D. _____ para la
sustitución de _____ por otras de
_____. Y será conforme con el modelo elegido,
comprometiéndose a que en lo sucesivo todas las sustituciones que se realicen en
dicha Comunidad, se harán con el mismo modelo.

Talavera de la Reina, ____ de _____ de 2.000.
EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD,

NORMAS A TENER EN CUENTA

Cuando se pretenda sustituir la carpintería exterior los requisitos son:

- Si se trata de un edificio de un solo propietario, mencionarlo.
- Si hay más de un propietario debe presentarse una autorización de la Comunidad para que se realice la obra, haciendo constar que en lo sucesivo las sustituciones que se realicen en el inmueble serán idénticas al modelo elegido.
- Se presentará asimismo croquis o plano acotado: presupuesto de herrero, acristalamiento, etc. Que incluya todas las unidades que intervienen en la obra.